

Sesión ordinaria del día 31 de julio de 1.965.

Concejales asistentes

D. Loidro Luis
 " Juan Boret
 " Marcelino Vivian
 " Juan Vinals
 " Jori Dani
 " Juan Argemí
 " Antonio Lleomart
 " Federico Folch
 " Antonio Subirana

Concejales que han fallado
 sin excusa

Ninguno

En San Quirico de Carrasa a Treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arce, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentezuela Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Cuenta general del Presupuesto.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la cuenta general del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1.964, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento tiene meramente el carácter de provisional, por tener que elevarse al Servicio de Inspección y Asesoramiento para su resolución y definitiva aprobación.

II.- Cuenta de la Admon. del Patrimonio.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la presente sesión es examinar y aprobar la Cuenta de Administración del Patrimonio,

correspondiente al ejercicio de 1964, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva, de conformidad al párrafo 2 del artículo 791 de la Ley de Régimen Local (A).

Acuerdos de la C. Permanente.- Se dió cuenta de los acuerdos de la Comisión municipal Permanente adoptados en la sesión del día 1.º de los corrientes sobre la instalación de una línea desde el pozo de Can Casablanca al depósito elevado en la calle General Aranda para evitar que el llevarse éste se derrame el agua y evitar, por tanto, el perjuicio económico que ello llevaría consigo a la Corporación, concertando la colocación de postes y acordando la forma de realización del resto de los trabajos, y el de instalación de la red de distribución de agua potable en el tramo de la parte Este de la Avda. José Antonio desde la casa de D.º Rosario Santistevan hasta la de D.º Arturo Álvarez Bertrán, quedando enterado el Ayuntamiento y prestando su unánime aprobación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de que certifico.



Juan Salas
Antonio Alcantar
Enrique Llanusa
José Turme
Rodrigo
Juan Bonet
Daniel Fernández